

¡Solicita tú Crédito Uninorte!

Crédito a
corto
plazo.

Cuotas
mensuales
durante el
semestre.

Tasa de
Interés
1.317%.

Crédito
con
codeudor.

PASOS PARA SOLICITAR CRÉDITO UNINORTE POSTGRADO

- Una vez esté admitido al programa de postgrado de su interés y su volante de pago esté generado, debe diligenciar su solicitud de crédito en el formulario en línea que se encuentra en la página de la Universidad del Norte, siguiendo las instrucciones a continuación:
 1. Conozca el número de referencia de su volante de pago el cual se encuentra ubicado en la parte superior derecha del mismo, ingresando a la página web www.uninorte.edu.co => clic en Pagos, Becas y Financiación => Transacciones en línea => Imprime tu volante o paga tu matrícula por la web => Ingrese el período en el que va a cursar y su código estudiantil => Enviar.
 2. Una vez conozca el número de referencia, ingresar a la página web www.uninorte.edu.co => clic en Pagos, Becas y Financiación => Transacciones en línea => Realiza tu solicitud de crédito Uninorte, luego diríjase a la parte inferior donde debe ingresar la siguiente información:
 - **Numero de volante de pago:** colocar el número de referencia del volante de matrícula. Inicia con 02XXXX.
 - En caso que usted sea estudiante de cursos libres o enlace pregrado postgrado su número de volante es 82+código estudiantil.
 - **Periodo:** seleccione el periodo para el cual desea realizar la solicitud de crédito y clic en CONTINUAR.
 3. Esperar la respuesta a su solicitud de crédito que será enviada a su correo electrónico.
 - Si su solicitud de crédito es aprobada se debe realizar la legalización del mismo presentando en la Oficina de Financiamiento Estudiantil de la Universidad del Norte la documentación soporte requerida
- 4. Luego de legalizado el crédito usted podrá descargar el volante de pago de la cuota inicial.

Mayores
Informes

www.uninorte.edu.co

Oficina de Financiamiento Estudiantil
Primer Piso, Bloque A
Universidad del Norte
Km5 Antigua Vía Puerto Colombia
Pbx: 3509588
financiamientopostgrado@uninorte.edu.co



**UNIVERSIDAD
DEL NORTE**

Vigilada Mineducación

Crédito Uninorte

DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR CRÉDITO UNINORTE POSTGRADO

1. Solicitud de crédito debidamente diligenciada y firmada por el estudiante y codeudor.
2. Pagaré y carta de instrucciones en blanco, la carta de instrucciones con reconocimiento de firma ante notario o autoridad competente, firmado por codeudor y estudiante.
3. Cheques posfechados. Al respaldo de cada cheque se deben registrar los datos personales del girador (nombre, No. Documento de identidad, teléfono), y del estudiante (nombre, código y teléfono). Los cheques deben estar cruzados y girados a nombre de la Fundación Universidad Del Norte. (no es obligatorio presentar los cheques).
4. Fotocopia del documento de identidad del codeudor.
5. Certificado laboral del codeudor y del estudiante que indique los ingresos, con vigencia no mayor a 30 días o las últimas (2) colillas de pago.
6. Si el codeudor y/o el estudiante son independientes, anexar dos (2) últimos movimientos mensuales bancarios ó certificación de ingresos recibidos, con vigencia no mayor a 30 días avalado por un contador; fotocopia de documento de identidad del contador y fotocopia de la tarjeta profesional del contador.

NOTA: Usted cuenta con cinco (5) días hábiles para legalizar su crédito siempre y cuando las clases del semestre para el cual se encuentra gestionando el crédito no hayan iniciado.

Mayores
Informes

www.uninorte.edu.co

Oficina de Financiamiento Estudiantil
Primer Piso, Bloque A
Universidad del Norte
Km5 Antigua Vía Puerto Colombia
Pbx: 3509588
financiamientopostgrado@uninorte.edu.co



**UNIVERSIDAD
DEL NORTE**

Vigilada Mineducación